

DENOMINACIÓN: DECRETO 125/2014, de 2 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de Don Victor Ortiz Somovilla como Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de septiembre de 2014.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Victor Ortiz Somovilla como Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 2 de septiembre de 2014

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elena Víboras Jiménez  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL